

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Alimentos
Radicado 2021 00425
Demandante: GLADYS LOPEZ DE C.
Demandado: LUIS F. CASTELLANOS

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

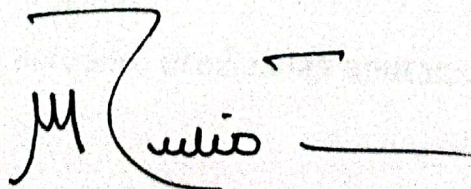
Los Patios, veintiuno de enero de dos mil veintidós.

Atendiendo la solicitud contenida en memorial presentado por la doctora LUDY STELLA ROJAS VILLAMIZAR, en su condición de apoderada de la parte demandante, el Despacho accede ordenando oficiar al FONDO MUTUO DE INVERSIONES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA y a COLPENSIONES, para que retenga y ponga a disposición de este Juzgado, el valor equivalente al 20%, luego de las deducciones de ley, de los ingresos que percibe mensualmente el señor LUIS FERNANDO CASTELLANOS ANGOLA.

Tales dineros deberán ser consignados mediante depósito judicial a la cuenta No. 544052034001 de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, a nombre de la señora GLADYS LOPEZ DE CASTELLANOS.

Líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez